Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Informada favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general del presupuesto, correspondiente a la gestión del ejercicio 2014, que incluye el presupuesto corriente y la agrupación de presupuestos cerrados, expónese al público por plazo de quince días, para que en este plazo y ocho días más, puedan presentarse las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas, en las oficinas municipales, en horario de oficina. De presentarse serán dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas, pasándose al pleno de la Corporación para su aprobación definitiva.

Almorox 5 agosto de 2015.-La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.- 6522